



**COLEGIO DE PROFESIONALES DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
DE LA PROVINCIA DE CHUBUT**

Anexo 2 del COHSECH_RI

Revisión: 02

TARIFAS DE MATRICULACIÓN

Fecha de registro:01/12/2019

Fecha de actualización de
Tarifas: 11/11/2023

IMPORTES MATRICULACION PERIODO 2023/2024

PERIODO 2023	TECNICOS			LICENCIADOS/ OTROS PROFESIONALES		
	HASTA EL 28/12/2023 (solo matrículas vigentes 2023)	DESDE EL 01/02/2024 HASTA EL 31/03/2024 (7)	POSTERIOR AL 31/03/2024 (7)	HASTA EL 28/12/2023 (solo matrículas vigentes 2023)	DESDE EL 01/02/2024 HASTE EL 31/03/2024 (7)	POSTERIOR AL 31/03/2024 (7)
ANUAL (EN DOS CUOTAS) (1) (4) (5)	No aplica	\$ 21.450	\$ 27.885	No aplica	\$ 29.250	\$ 38.025
ANUAL (EN UNA CUOTA) (4) (5)	\$ 27.390	\$ 33.000	\$ 36.300	\$ 37.350	\$ 45.000	\$ 50.400
Derecho a inscripción (por única vez) (2)=	\$ 10.000					

Observaciones:

- (1) Dará derecho a pagar la segunda cuota a aquellos profesionales que hayan optado por el pago desdoblado, habiendo cancelado la primer cuota antes del 30 de junio. Posterior a esta fecha, el valor a abonar corresponde al pago único anual. La segunda cuota se abonará hasta el 5to día hábil de Julio del período en curso. Posterior al 5to día hábil, el matriculado deberá abonar un interés estipulado por la tasa activa para préstamos personales definidos por Banco del Chubut S.A. Recordar el "Artículo 3°- Para ejercer la profesión se requiere: **B) Hallarse inscripto en la matrícula que llevará el Colegio Profesional de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia del Chubut y haber abonado la cuota de colegiación por cada período que se establezca" (Ley X 35).**
- (2) Se bonificará el 100% (cien por ciento) de la inscripción a los profesionales que se inscriban en el COHSECH durante el primer año de haber concluido sus estudios.
- (3) El monto definitivo a pagar quedará supeditado a partir de la aprobación formal de la documentación digital enviada al COHSECH y la fecha de efectivo pago.
- (4) Para el pago completo o el pago desdoblado de la matrícula, las opciones a elegir son transferencia bancaria o mercado pago.
- (5) Método de pago de matrícula por Mercado Pago
Informamos que existe la posibilidad de abonar los importes de inscripción y/o matrícula a través de Mercado Pago exceptuando al Colegio Profesional de los cargos adicionales que el servicio comprende y quedando a cuenta del Profesional ó solicitante. Podrá consultar por el cargo adicional, valor de acuerdo al importe correspondiente por tarifario. Posteriormente y con su confirmación se le enviará el **link de pago** para realizar la operación. Así mismo informamos que los plazo de concreción de la operación puede demandar hasta 48 hs (días hábiles).
- (6) Profesionales sin residencia (domicilio real) en Chubut deberán abonar una matrícula diferenciada según el Reglamento Interno vigente.
- (7) Estos montos aplican para nuevos profesionales y renovaciones de matrículas del período anterior.